

Circular nro. 94. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Secretario de 1º Instancia de Distrito para la Oficina de Gestión Judicial Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 14 (Villa Constitución)

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle la siguiente circular:

Circular Nro. 94/26.-

Santa Fe, 4 de agosto de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

y/o Dependencia Judicial

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 31.07.2026, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 03 de agosto de 2026, Acta N° 28, punto 4, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE SECRETARIO DE 1° INSTANCIA DE DISTRITO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL N° 14 (VILLA CONSTITUCIÓN). El mencionado llamado procederá a la cobertura del cargo vacante actual que no ha sido llamado a concurso, así como aquellos cargos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde la fecha en que el resultado del mismo derive en definitivo.-

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y, en su caso de oposición.

Requisitos:

- a) Poseer ciudadanía argentina;
- b) Mayoría de edad;
- c) Dos años de residencia inmediata en la provincia si no hubieren nacido en ella;
- d) Título de abogado o escribano con dos años de antigüedad a la fecha del llamado a concurso;
- e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- f) Certificación de la oficina judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- g) Constancia del Colegio respectivo de no poseer sanciones en los últimos diez años para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso).-

Período de inscripción: Del 10 al 21 de agosto del corriente año, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes en el formulario confeccionado al efecto por la Secretaría de la

Corte Suprema de Justicia de Rosario, mencionando y acompañando en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

Formulario de inscripción: [CIRC-94-26 ANEXO Formulario Secretario 1º Instancia Distrito OGJ VC](#)

Número de Circular

94

Año

2026